

Imprimir

El escándalo de Odebrecht, la mayor empresa constructora brasileña, donde se ha visto que compraban candidatos a la presidencia o a las alcaldías u otros altos funcionarios, ha puesto de manifiesto componentes novedosos en el tema de la corrupción. Tradicionalmente la corrupción surge teóricamente desde el funcionario del Estado quien “privatiza” el servicio público y exige un pago para efectuar el servicio público que es gratuito. Sea en un permiso de construcción, la compra de bienes de capital, o en una multa de tránsito, la dirección de la corrupción va desde el servidor público hacia el cliente privado y lo que se investiga es el papel de los funcionarios públicos o de sus familiares. Lo que existía antes de la *República de los Empresarios* era lo que Krueger llamó sociedades rentistas y la corrupción consistía en que el funcionario público cobraba por darle al cliente algún beneficio público. Después de las privatizaciones y de las reformas económicas de la década del 90 todo esto se ha trastocado. El Estado se ha vuelto un botín asaltado desde el sector privado. Se han transformado de sociedades rentistas a sociedades de despojo.

Algunos elementos para la caracterización de la corrupción presentados por el caso Odebrecht son:

1. A) la privatización de la corrupción

1. B) el mecanismo para corromper

1. C) la transnacionalización del fenómeno (Ugarteche 2004)

1. D) el tamaño del botín público saqueado

La privatización de la corrupción. Lo que se aprecia ahora es el impulso desde el sector privado para apostar a ganadores de cargos públicos desde dónde podrían obtener contratos de los que devendrían no ganancias legítimas relacionadas al margen de ganancia de su actividad económica sino trozos del erario público convirtiendo al Estado en un botín saqueable. Los agentes privados despojan al Estado a través de un mecanismo de apuestas similar al del mercado de derivados financieros.

La empresa constructora apostó N millones de dólares a que un candidato ganaría las elecciones presidenciales peruanas. Por las dudas apostó a todos los candidatos otorgándoles dinero para sus campañas presidenciales. El sentido de la apuesta empero es que una vez ganador, el ganador aprobaría la renovación de adendas a contratos de construcción aprobadas por el ministerio de transportes y comunicaciones del país. En el caso de México lo que se observa es una apuesta doble porque, de un lado, hubo dinero para todas las campañas electorales y de otro la entrega de una casa en Ciudad de México y de un departamento en Miami al candidato ganador. En el caso mexicano, la empresa española OHL le entregó el bien a la cónyuge del presidente electo. Lo que duplica la apuesta es que además se le entregó dinero al presidente de PEMEX para obras que dicha empresa llevara a cabo a futuro.

Como cualquier apuesta a futuro contiene un elemento de riesgo porque, de un lado, puede ser que los contratos de las obras no las ganen genuinamente ellos, y, de otro lado, puede ser que las obras no se lleven a cabo. Un ejemplo es la construcción de un ferrocarril rápido de Ciudad de México a Querétaro, cuya licitación fue suspendida cuando fue destapado el escándalo del pago.

En estos casos entonces la corrupción comienza afuera del Estado y llega al funcionario público como “una propuesta que no puede rechazar.” Es de este modo que cayeron los empresarios en Brasil antes que los políticos de una docena de países (*Angola, Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú y Venezuela*) señalados por el propio Marcelo Odebrecht de haber recibido dinero suyo. Parecen estar exentos Chile, los países centroamericanos (menos Guatemala) y Cuba, hasta ahora.

RELACION COSTO BENEFICIO DE LA CORRUPCION NUEVA

	Republica						
	Perú		Argentina	Colombia	Ecuador	México	Panamá
		dominicana					
Sobornos	29	92	35	11	35.5	10.5	59
Beneficios extra	143	163	278	50	116	39	175
Relación	493%	177%	794%	455%	327%	371%	297%

Fuente: <http://www.capital.com.pe/mundo/odebrecht-que-paises-recibieron-coimas-y...>

El mecanismo para corromper. La corrupción trasnacional tiene como rasgo que los pagos a candidatos a la presidencia, alcaldes o presidentes de empresas públicas se hacen no dentro de los espacios nacionales de sus “clientes” sino en paraísos fiscales mediante cuentas a

nombre de terceros. Así, por ejemplo, los pagos a Pedro Pablo Kuczynski cuando era Ministro se hicieron a través de su empresa consultora registrada en Miami, en una cuenta de banco de ésta en un paraíso fiscal. De la misma manera están los pagos al ex presidente Alejandro Toledo a través de una cuenta análoga. Los pagos a través de conyugues son frecuentes igualmente, como en el caso de México, donde la empresa española que construyó el segundo piso del anillo periférico en el tramo que está en el Estado de México, que ganó la licitación de los peajes así como la construcción de un tren rápido en dicho Estado, le regaló a la primera dama una casa en Las Lomas y un departamento en Miami.

Para terminar, la lógica de “ponme donde haya y no me des”, donde el funcionario echa mano de fondos públicos o cobra por sus servicios, ha sido sustituida por la del caballo por el que apuesta el agente privado. La relación costo beneficio de la apuesta, según Marcelo Odebrecht, es de 416% promedio (ver tabla) lo que es un fuerte incentivo para los apostadores. Lo interesante es que ha intervenido el Departamento de Justicia de Estados Unidos en el caso Odebrecht, dado que los pagos son trasnacionales (utilizan el SWIFT de los bancos y pasan por Estados Unidos los dineros una fracción de segundo camino a la cuenta de destino) y en dólares. Este les puso la denuncia en primer lugar a los empresarios que hacían los pagos. Esto no ha ocurrido con los empresarios españoles todavía, por ejemplo, tal vez por el pago en especie.

La solución a los casos de corrupción de esta naturaleza es que el poder judicial de cada país castigue de manera ejemplar a los políticos involucrados. Todo parece indicar, sin embargo, que hay países donde el poder judicial es muy débil y no aparecen acusaciones fuertes ni campañas de prensa para hacer visible lo que se ha denunciado internacionalmente. La prensa es tan importante como el poder judicial en estos casos, porque les permiten a los ciudadanos presionar y exigir justicia.

OSCAR UGARTECHE: Investigador titular, IIEC UNAM, SNI/CONACYT, coordinador del proyecto OBELA

Bibliografía

Oscar Ugarteche (2004) "La nueva corrupción. Tipología y aproximaciones teóricas desde el caso Fujimori/Montesinos", *Nueva Sociedad* 194, Noviembre - Diciembre 2004, ISSN: 0251-3552.

<https://www.alainet.org/es/articulo/190712>